



Gobernación
Departamental
de Retalhuleu

EL INFRASCRITO SUB JEFE FINANCIERO DE LA GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU.

HACE CONSTAR

Que la Gobernación Departamental de Retalhuleu, para el mes de **Diciembre 2025**, conforme a la naturaleza jurídica, competencia y objeto de la entidad, **no realiza contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado**, al que se refiere el **numeral 16 del artículo 10** de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

“La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A
LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

L.C. SELVYN IVAN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SUBJEFE FINANCIERO
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU

